

CRITERIOS DE CORRECCION ESO .

Los exámenes constarán de una parte teórica y una práctica y se evaluarán de la siguiente forma

Parte teórica:

Desarrollo de un tema o de algún contenido concreto (hasta 4 puntos).

Pregunta relacionada con lenguaje musical (completar compases, realizar escalas...).

(Hasta 2 puntos).

Definición de conceptos (hasta 1 punto cada concepto):

Parte práctica:

Análisis de una audición en 3º ESO, y/o de una partitura en el caso de 2º ESO, que se evaluará de la siguiente forma:

Género y Plantilla instrumental (2 puntos).

Características musicales (melodía, ritmo, armonía, dinámica y agónica) (4 puntos).

Título, autor época y estilo (4 puntos).

La nota final será la media aritmética de ambos ejercicios. En ambas pruebas se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, y la buena expresión escrita.

Estos criterios serán los mismos para la prueba de Junio que para la prueba de Septiembre. En este último caso se complementarán con los trabajos y/o ejercicios que el profesor considere oportuno para que el alumno realice durante los meses de verano (que contarán un 40 % de la nota). **Criterios de evaluación**

A los criterios de la programación ordinaria de Música de ESO debemos de añadir para los alumnos de la sección **bilingüe** los siguientes:

- Manejar un vocabulario específico en inglés relacionado con los contenidos de Música impartidos en el curso.
- Comprender progresivamente los contenidos impartidos en inglés sin necesidad de traducción, al menos en lo que a terminología se refiere
- Expresar en inglés, correctamente y con rigor, los contenidos aprendidos en clase, al menos en cuanto a terminología se refiere.

. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación alumnos biligues.

Los criterios de calificación para los alumnos de sección bilingüe son los mismos que los que siguen los alumnos del programa ordinario con la inclusión de lo siguiente:

- En los exámenes se incluirá un apartado referente al vocabulario y a la terminología en inglés que el alumno deberá haber adquirido para llevar a buen término.
- El texto y los enunciados de los exámenes se llevarán a cabo en inglés con la correspondiente adaptación curricular que requieran los alumnos del nivel de 3º. Existe la posibilidad de incluir alguna pregunta en castellano en función de la dificultad de la misma y la necesidad de expresar sin impedimentos, por parte del alumno, sus conocimientos sobre ciertos aspectos de la materia.
- Se dará gran importancia en el aspecto evaluativo a la participación del alumnado en inglés, tanto en las clases teóricas mediante la formulación de preguntas o comentarios, así como en las clases prácticas, donde se valorará positivamente el uso del inglés en la ejecución vocal de las notas musicales y en general, el esfuerzo del alumnado por comunicarse en lengua inglesa.
- El alumno incluirá en su “diario musical” (cuaderno pequeño “de campo”) un glosario en inglés para su rápido manejo en clase en caso de duda y que se irá rellenando a lo largo del curso. Este “diario musical” se revisará durante el trimestre y tendrá su valor en la evaluación.
- Porcentajes de evaluación (entre paréntesis referidos a la sección bilingüe propiamente dicha):

60% Exámenes (30% del mismo en relación a la mayor corrección posible dentro de la lengua inglesa → respuestas, vocabulario, terminología apropiados en inglés)

20% Trabajo en aula/casa (10% “diario musical”)

20% Actitud (10% participación en lengua inglesa en las distintas actividades).

PERDIDA DE EVALUACION CONTINÚA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua según recoge el R.R.I, serán evaluados por el profesor correspondiente mediante una única

prueba realizada durante el mes de **Junio**. Esta prueba será realizada basándose en los objetivos mínimos y criterios de evaluación recogidos en la programación y deberán obtener una nota mínima de cinco.

CONTENIDOS MINIMOS

Consideramos como mínimos exigibles para conseguir los objetivos de la materia además de los **criterios de evaluación** los siguientes aspectos:

1. Asistencia regular a las clases y mantenimiento de una actitud mínimamente activa, atenta y participativa en el desarrollo de las mismas.
2. Realización regular de las tareas asignadas, respetando los plazos y ajustándose a las pautas establecidas, de modo que se aprecie un nivel de coherencia y madurez en su trabajo.
3. Presentación del trabajo o trabajos de evaluación.
4. Asimilación de los conceptos fundamentales de la materia, medidos con los criterios de evaluación.

7 -RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Actividades necesarias para la recuperación de la asignatura de Música:

- 1ª. Realización del cuadernillo de recuperación
- 2ª. Contestar oralmente a algunas de las cuestiones contenidas en el cuadernillo.
- 3ª. Interpretación con la flauta de una obra musical elegida libremente por el propio alumno o alumna. (Opcional).

Los cursos que disponen de cuadernillo de recuperación son:

- 2º de ESO.
- 3º de ESO.

Solamente existe un único cuadernillo por curso (y no por trimestre),

Se informará a todo el alumnado, a través de las tutorías y de los propios miembros del departamento, de las fechas de entrega de los cuadernos.

En el momento de la entrega del cuadernillo, los profesores que lo recojan podrán preguntar al alumno o alumna cualquiera de las cuestiones que en él se plantean, de manera que si no se responde adecuadamente, no se considerará recuperada la asignatura.

Una vez superada esta fase, el alumno o alumna deberá interpretar con la flauta la obra que se haya preparado.(opcional).

Para facilitar al alumnado la superación de las diversas pruebas (ordinarias extraordinarias), los miembros del Departamento de Música están a disposición de alumnos y alumnas para resolver las dudas que tengan durante su preparación.

